

## HISTORIA DE UNA PERSECUCIÓN [SOY GANADERO, QUÉ LE VAMOS A HACER]

### PRÓLOGO

Hola a todos, mi nombre es Iñigo Domaica y soy un pequeño ganadero alavés. Tan pequeño y al parecer tan molesto que la administración ha decidido eliminarme. Soy culpable de criar un puñado de Euskal Xerri, (cerdo autóctono en vías de extinción) en extensivo y en ecológico. Me gusta mi profesión, la he elegido yo y me parece muy digna, aunque sobre esto último, las instituciones no opinan lo mismo. Para el sistema soy un delincuente más del sector primario. Qué le vamos a hacer. EL SECTOR PRIMARIO, ESA BANDA CRIMINAL Los ganaderos y los agricultores, sobre todo los pequeños y/o en ecológico, somos unos criminales y así de claro lo tienen en las instituciones: Según te das de alta como trabajador del sector primario, te dan de alta en la lista de los más buscados... por el inspector de ganadería, de fitosanitarios, el arquitecto o el secretario del ayuntamiento de turno, el guarda forestal... Y aunque consigamos escapar de todos ellos, seguiremos siendo sospechosos de delitos contra la Salud pública, Seguridad alimentaria, Bienestar animal, Medio ambiente... y también por qué no, sospechosos de robar a la administración y de estafar a la ciudadanía. Todos sabemos que es peligroso, muy peligroso que una vaca, yegua, oveja o cerdo pasten en el monte. Entre otras grandes calamidades, hacen pis y caca sin control, toneladas de mierda que contaminan aguas subterráneas, ríos y mares, descongelan los polos y llevan al ser humano a su extinción. Y pobre de ti si se rascan contra un boj. Y por otra parte todos saben que somos vampiros que chupan los presupuestos de los honrados ciudadanos que no se dedican a este primario sector. Somos vagos, muy vagos, ya ni nos levantamos de la cama para recoger los fajos de billetes que brotan de nuestros campos y cagan nuestros animales. Así de chulos somos. Ayudas mastodónticas procedentes de Europa para evitar el despoblamiento rural, y que por el camino e instituciones mediante, acaban siendo reducidas a cantidades ridículas pagadas lo suficientemente tarde como para que te hayas muerto de asco. Y cuidado con la "x" que marcas en la solicitud, si no es perfectamente simétrica tal vez te denieguen las ayudas por un defecto de forma. Somos lo peor de lo peor. Incluso se puede dar el caso de que para evitar males mayores, expropien nuestros medios de vida para construir una central nuclear, una línea de alta tensión, una planta de fracking o una urbanización de casitas adosadas. Todo sea por el bien común, dónde va a parar. Somos criminales. Somos el cártel primario.

BUROCRACIA, EL QUINTO PODER Aún sabiendo leer y escribir, lo que no hicimos fue estudiar derecho, una lástima, porque nos hubiera resultado de más utilidad que aprender a manejar el tractor. Y es que si no tienes un abogado en la familia date por jodido. Desde que empecé en esto del agro, hace ya unos cuantos años, he dedicado casi el mismo tiempo a "hacer papeles" que a mi propia explotación. Papeles y papeles para defenderme de todos los delitos de los que se me acusa porque sí, por ser un pequeño productor, por ser ganadero, por ser ecológico. Por buscarme las castañas, por respirar, por no tener un primo que trabaje en diputación. Un amigo mío albañil me comentó hace tiempo los pocos "papeles" que para ejercer su profesión le han pedido a él en la administración. Hace paredes y tejados y nadie ha dudado a priori nunca ni de su capacidad, ni de su buena fe. De la nuestra sí. Nosotros necesitamos planes, albaranes, guías, carnés, más planes, más albaranes y más informes técnicos de especialistas que cobran un cojón por cortar y pegar el informe que ha hecho otro. Esto para empezar con la actividad, y para seguir, cómo no, bajo amenaza de brutales sanciones económicas,

necesitamos demostrar continuamente nuestra capacidad y nuestra inocencia con cientos de hojas firmadas, no por ti, sino por "alguien que sepa". Somos dependientes del abogado, del técnico de turno, del Ayuntamiento, de Diputación... y de normas forales, autonómicas, estatales, europeas y de la interpretación libre que se haga de las mismas, lo que viene a significar que bajo la misma ley, lo que aquí se persigue en otro lugar igual hasta se fomenta.

ÉSTA ES LA HISTORIA DE MI PERSECUCIÓN El Ayuntamiento de Lagrán, municipio en el que vivo, no quiere animales en el monte. Lagrán es un municipio prácticamente deshabitado con un 80% de empadronados que no viven allí y en el que quien lleva la sartén por el mango es el coto de caza privado que da dinerito al Ayuntamiento (con el que se pagan los sueldos del arquitecto, del secretario, de la administrativa... de tal manera que podríamos decir que todos ellos trabajan para el cot.. uy perdón, para el Ayuntamiento). Es un coto muy conocido porque en él caza gente con mucho poder. Gestiona 3000 ha. Yo sólo uso 3. El ayuntamiento ha intentado por todos los medios prohibirme el ejercicio de mi actividad: - Mediante un informe de un "doctor" en biología que es primo o amigo o amante de alguien del coto de caza y que viene a decir que mis Euskal Xerri son un terrible peligro a no ser que estén separados del jabalí por un vallado. (Es como están, tras un vallado, cómo van a estar si no??) - Denegación de pastos en las zonas ganaderas (A lo largo de estos años, han llegado incluso a hacer desaparecer mi solicitud con total frivolidad, o me la han denegado porque dicen que sólo es para vacas, y cuando he pedido para vacas, sencillamente no han contestado). - Me han hecho pedir permiso de obra ¡y pagar! por vallar con estacas y malla ganadera. (Ha pagado alguien alguna vez cierres ganaderos...?). - El arquitecto del ayuntamiento ha llegado a solicitarme la construcción de vestuarios en el monte, para que, como no se puede construir en el monte, poder denegarme la licencia. Y por pedir que no quede, también "una zona de descontaminación de camiones" para evitar la propagación del nematodo de la patata. ¿Camiones? ¿Patata? Si yo crío cerdos....

- Denegación del comunal para usos ganaderos. Cuando me denegaron el comunal me hicieron sacar los animales en el plazo de una semana bajo amenazas de todo tipo: matar a los perros para poder matar luego a todos los txerris, multas (...de hasta 600000 euros") etc. A resultas de esto las cerdas perdieron todas las camadas, y esos son los cerdos que hoy serían adultos y nos darían de comer a mí y a mi familia. Y mientras tanto, el alcalde del ayuntamiento, que está jubilado, cogía comunal a manos llenas. (Y aunque en la Norma Foral prohíbe expresamente el acceso de jubilados al comunal, aquí, por supuesto, no ha pasado nada). - Me han echado dos batidas de caza dentro de mi explotación, la última hace unos meses, produciendo daños como rotura de vallado (para que entren las jaurías de perros) cerdos heridos etc. Mientras, según parece, el Ayuntamiento dice que "no sabe que hay una explotación ganadera" y mintiendo, como siempre, me acusa de desidia por "tener el vallado así, desde hace un mes". Todo esto ha sido recurrido y recurrido hasta terminar en los juzgados. La demanda al Ayuntamiento de Lagrán fue hace un par de años, se ha celebrado el juicio este año y estamos a la espera de sentencia. ¿Qué creéis que pasará? SUBVENCIONES Yo solicito la ICM y la agroambiental. Me denegaron las dos por razones absurdas, muy absurdas dictadas desde arriba. Recurrí todo y conseguí, gracias a varios técnicos de diputación muy honrados, y a informes favorables de la Seguridad Social, que me pagaran, al menos una parte, eso sí, ocho meses después. Buena gente de dentro de este corrupto sistema me ha avisado ya en varias ocasiones que "alguien" ha estado visitando todos los departamentos

para que se me "deniegue todo, que se me expediente y sancione". SINDICATO UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Álava). - Toc, toc, toc... ¿hay alguien ahí? ¿Hola? Ecoeeecooooo.... - ..... El 26 de noviembre, absolutamente decepcionado, presenté mi baja como afiliado. ¿Este sindicato, realmente a quién defiende? A los pequeños y /o en ecológico no.... SU ILUSTRÍSIMA, EL INSPECTOR Y por si acaso, cuando parecía que se veía la luz al final del túnel, apareció el que faltaba: Su ilustrísima el señor inspector de ganadería de Diputación. Un personaje muy conocido en Álava por su prepotencia y su engreimiento. Acostumbra a llegar y decir: "hoy vengo a cerrarte la explotación" y se descojona en tu cara. Como es dios, hay que aguantar no sólo chorradas como ésta sino insultos y vejaciones, y acusaciones de todo tipo; un clásico es que tienes animales escondidos (y él que es tan listo los encontrará, porque tú, un cateto de pueblo, no sabe ni sabrá nunca más que él). Este señor es un amargado funcionario de diputación de los que se sacan al mes alrededor de 3000 euracos más sus correspondientes 3 pagas extras y sus casi dos meses de vacaciones al año. Todo esto pagado por ti y por mí. Un señor funcionario que entró en diputación en la prehistoria, cuando no hacía falta saber euskera, cuando se convertía uno en funcionario sin haber hecho examen alguno ni demostración de capacidad. Un personaje que olvida que está al servicio de los ganaderos y no al revés. Un elemento que se jubila dentro de poco y que todavía no sabe que fuera de diputación no es nadie. Este bicho es culpable de la desgracia de muchas familias de Álava. Un enfermo que disfruta con el dolor ajeno.

Este personaje es el que hace las inspecciones rutinarias. En mi caso vino sin avisar (bueno, llamó una administrativa de diputación con media hora de antelación). Yo no pude estar presente en mi propia inspección porque me encontraba a 150 km de allí. Con toda mi buena fe, llamé a un amigo para que les acompañara. Grave error. A mí me vino este individuo a cerrarme la explotación. No pudo, pero me ha metido 3000 euros de sanción por algo que sólo ha ocurrido en su podrida cabeza. En esta inspección rutinaria me abrió dos expedientes: - 1º EXPEDIENTE: Porque la alimentación no es "sana, higiénica y adecuada". Básicamente porque mis cerdos, en el monte, comen cereal en el suelo. Les podría poner platos y cubiertos, lo que pasa es que son cerdos, cerdos de toda la vida... también me acusan de no tener un "plan de desparasitación" cuando sí lo tengo, ¡pero en ecológico! pero no llegó a entenderlo muy bien este inspector que tanto sabe, porque aunque hemos recurrido hasta el final, incluso avalados con informes de ENEEK (Consejo de la producción ecológica en el País Vasco) y del matadero, que confirman que mis cerdos están sanísimos y cumplen todas las garantías, me ha caído un apercebimiento. - 2º EXPEDIENTE: Así en resumen, porque es un procedimiento larguísimo, y que se han molestado muy mucho en convertir en un lodazal para que parezca legal: Yo tengo a 3 de mis cerdos pastando en una finca que me dejan para aprovechamiento de pastos y evitar que se la coma el monte. Para este inspector son 3 cerdos "más" en una finca "clandestina". En el primer recurso aclaramos que el inspector (cegado por la ira) había sumado mal. A ver qué os parece: En el censo yo les dije lo que tenía, que era: 9 hembras + 2 verracos + 29 de cebo, es decir 40 animales. Y según él, yo tengo: "9 hembras + 1 verraco + 27 de cebo + 3 cerdos sin identificar". Sin identificar... seguro? porque la suma sale 40, que son los animales que tengo y que así aparecen en el censo. (Ya me gustaría a mí, que después de las camadas que perdí al hacerme sacar los animales de aquella manera, tener hoy cerdos adultos (clandestinos o no) que poder matar. ) Con este primer recurso, a pesar de ser clarísimo su error, se limpiaron con él lo que tuvieron a bien y por el camino, de recurso en recurso, han ido

cambiando el motivo del expediente (algo que es ilegal), hasta llegar a inventarse y acusarme de haber abierto otra explotación sin permiso. El nombramiento de la instructora del procedimiento es una funcionaria de su mismo departamento (que dirá "amén, amén, que yo paso de rollos" y así se pasan todos por el forro el principio de imparcialidad y garantía, algo que es ilegal también). Y así llegamos hasta el final, el recurso de alzada al diputado de agricultura, el cual "imparcialmente" corrobora todas las mentiras del expediente y nos escupe una sanción de 3000 euros. Digo "imparcialmente" porque curiosamente este diputado a la vez que confirmaba la sanción, salió en prensa como propulsor de un estudio comparativo entre nuestros Euskal Xerri y unos cerdos mixtos. Este estudio ya sabemos que está pensado para poder llegar a la prohibición total del Euskal Xerri en el monte, con lo cual acabarán por cerrarme la explotación de manera "legal". Y otra curiosidad en este procedimiento contra mí, tan irregular, tan corrupto y tan ilegal es que, si tan grave es lo que dicen que he hecho (y que yo no he hecho!) como para sancionarme con 3000 euros en una inspección rutinaria... en ningún momento de todo el procedimiento sancionador se me ha pedido que enmiende mi "delito" y saque a los cerdos de esa finca. Queda claro, muy claro que el objetivo no ha sido en ningún momento velar por el cumplimiento de una normativa que ellos pisan a su antojo (un cargo político llegó a decirme en una ocasión que con la norma foral de montes, que yo tengo que cumplir a rajatabla, él "se limpia el culo"). El objetivo es hundir por la vía "legal" mi explotación. Y que parezca que cierro yo porque quiero. Ya sabes: "la gente es que no quiere trabajar en el campo".

PETICIÓN DE AYUDA Hasta la fecha hemos "invertido" varios miles de euros en abogados para poder defenderme de lo que no he hecho. A la institución todo esto le sale gratis, ganen o pierdan. Miles de euros en abogados para recurrir estupideces sangrantes y embusteras de funcionarios podridos de pasta y amargados, sin más alicientes en esta vida que hacer daño al pequeño ganadero, al pequeño agricultor y al de ecológico... uf, esto no tiene nombre. Esta gentuza sirve a intereses particulares de vete a saber quién: un coto de caza, la cuñada beatorra a la que molesta el ganado cerca de la ermita a la que va una vez al año, un excursionista "amigo de" que en una ocasión pasó por allí y vio de lejos un mastín, el cuñado con casa de fin de semana, por diossss... mil razones a cuál más surrealista y escondida. Así funciona el sector primario, un sector en el que siempre se oye más alta la voz de cualquiera, en el que no tenemos más que obligaciones y los derechos a respetar son siempre los de los demás. Una mierda. Mi explotación es familiar, somos mi mujer y yo y tenemos una niña de tres años. Somos un peligro para la sociedad, no hay más que vernos. No vamos a pagar esta sanción ilegal. Jamás. Hemos decidido ir hasta el final contra la Diputación Foral de Álava. Tenemos que recurrir al Supremo del País Vasco y esto supone mucho dinero, no sabemos cuánto. Con lo que llevamos gastado en recursos y abogados y todos los animales que hemos perdido por su culpa, obviamente no lo tenemos. Por eso necesitamos ayuda: para pagar a los abogados que nos están llevando el tema. Aunque recurramos, la Diputación lo primero que va a hacer es cobrarse la sanción, estamos ya en vía de apremio, y como ya no tenemos nada, somos conscientes de que nos pueden embargar la casa, porque es lo único que tenemos (y es más del banco que nuestra), pero después de todo lo que nos han hecho pasar ya nos da igual. A ellos también les da igual dejarnos en la calle a los tres, no tienen medida. Y esto lo digo, para demostrar lo clara que tenemos esta decisión: No vamos a pagar esa sanción. Lo que queremos es pagar el juicio contra ellos. Queremos que esto se sepa, queremos denunciar

estos hechos y que siente precedente de alguna manera, reclamamos dignidad para nosotros y para el sector primario de los pequeños y/o en ecológico. A los pequeños nos machacan porque saben que estamos solos. Yo no soy un criminal, ni mi mujer, ni mi hija. No somos mierda. Somos gente honrada con un puñado de buenos amigos que nos han estado ayudando a salir adelante. No queremos más que justicia, aunque para ello tengamos que exponernos de esta manera, aunque tengamos que pedir como mendigos. Somos conscientes de que con esta petición pública hemos firmado nuestra sentencia de muerte, en breve tendremos otra inspección, otro expediente, otra sanción... o nos envenenarán a los animales y dirán que es una enfermedad, o nos lanzarán otra batida de caza que acabe con todos nuestros xerris, la verdad es que no sabemos lo que harán, pero sabemos que lo harán.

Nosotros vamos a morir matando porque como ya nos han arruinado, ya no tenemos nada que perder. Ya no tenemos ni un puto duro ésa es la verdad, sólo nos queda la dignidad y en este país, salvo que la vendas no vale para mucho. Si queréis colaborar con nosotros éste es el número de cuenta en el que podéis hacer un ingreso con la cantidad que os parezca bien.

Cualquier ayuda es bien recibida. Enviadnos un mail a [orlekuri@gmail.com](mailto:orlekuri@gmail.com). Si queréis cualquier documentación al respecto pedírnosla al mail anterior y os enviaremos lo que nos pidáis: el acta de la inspección rutinaria, los dos expedientes que nos han abierto, los recursos que hemos puesto y sus respuestas por parte de la administración... Los nombres del inspector, la instructora, etc...aparecerán ocultos para evitar que nos denuncien o vete a saber lo que intentarán. Cualquier otro documento o información que queráis os lo facilitaremos de buen grado. Y os informaremos de cada paso que den nuestros abogados o cómo avanza el procedimiento mismo. Somos legales. Somos transparentes. Por favor, difundid este documento a quien creáis que se lo puede tomar en serio, porque es un tema serio. Necesitamos ayuda para poder llevarles a los tribunales y hacerlo público con una sentencia. GRACIAS POR LEER HASTA AQUÍ. Iñigo Domaica